

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,803 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. LIX

Miércoles 10 de julio de 2024

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 130, 131 y 132 del Reglamento de Carrera Judicial, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión extraordinaria celebrada el día nueve de julio del dos mil veinticuatro, determinó hacer del conocimiento de las y los aspirantes y del público en general, el **NOMBRE DEL PROFESIONISTA EN DERECHO QUE ACREDITÓ LA ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA INCREMENTAR LA RESERVA DE JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN LAS MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR TRADICIONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo el que a continuación se indica:

NOMBRE	RESULTADO
JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	PROMOVIDO

En virtud de lo anterior, se cita al aspirante señalado con antelación, a la aplicación del EXAMEN TEÓRICO, el cual tendrá verificativo el día **ONCE (11) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL HORARIO DE LAS 09:30 A LAS 11:30 HORAS**, en las instalaciones de la comisión de carrera judicial ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, Centro Cívico.

Así mismo, se solicita al participante su asistencia con 10 minutos de anticipación, para efectos del registro, aunado a lo anterior, se peticiona que traiga consigo PLUMA DE COLOR AZUL para el desarrollo del examen.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California; a 10 de julio de 2024
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

MTRO. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ